

INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

SECRETARÍA EJECUTIVA

DIRECCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE IGUALDAD
EN ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

INMUJERES/SE/DPNIEFM/1-24/2019

Ciudad de México, a 17 de enero de 2019

DOCTORA
LETICIA DEL CARMEN ROMERO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE LAS MUJERES DE TABASCO
P R E S E N T E

Por este medio, le informo que personal de la Dirección de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios, revisó el informe de cierre del proyecto denominado "*POR UN TABASCO INCLUYENTE HACIA LA CULTURA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2018*", que se presentó en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, emisión 2018, y determinó que la documentación cumple con lo establecido en el numeral 7.6 de las Reglas de Operación publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 26 de diciembre de 2017; por lo anterior se expide el presente **oficio de terminación de proyecto**.

Es importante considerar que el presente oficio no exime a la Instancia Municipal de las Mujeres de las responsabilidades que puedan derivarse de intervenciones, auditorías, investigaciones de gabinete o de campo al proyecto autorizado por parte de los órganos de auditoría y control competentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. MARÍA MARCELA ETERNOD ARÁMBURU
SECRETARIA EJECUTIVA

c.c.p. **Mtra. Rocío Ivonne Pérez Martínez**. Directora General de Administración y Finanzas, Instituto Nacional de las Mujeres.
Mtro. Pablo Navarrete Gutiérrez. Coordinador de Asuntos Jurídicos, Instituto Nacional de las Mujeres.
Mtro. Marco Antonio Díaz Morales. Director de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios, Instituto Nacional de las Mujeres

MADM/RJTBM